

Evoluciones y Percepciones de la Violencia Delictiva en la Argentina Reciente.

Daniel Miguez.

Cita:

Daniel Miguez (2014). *Evoluciones y Percepciones de la Violencia Delictiva en la Argentina Reciente*. Revista del Observatorio Social,, 4-7.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daniel.miguez/96>

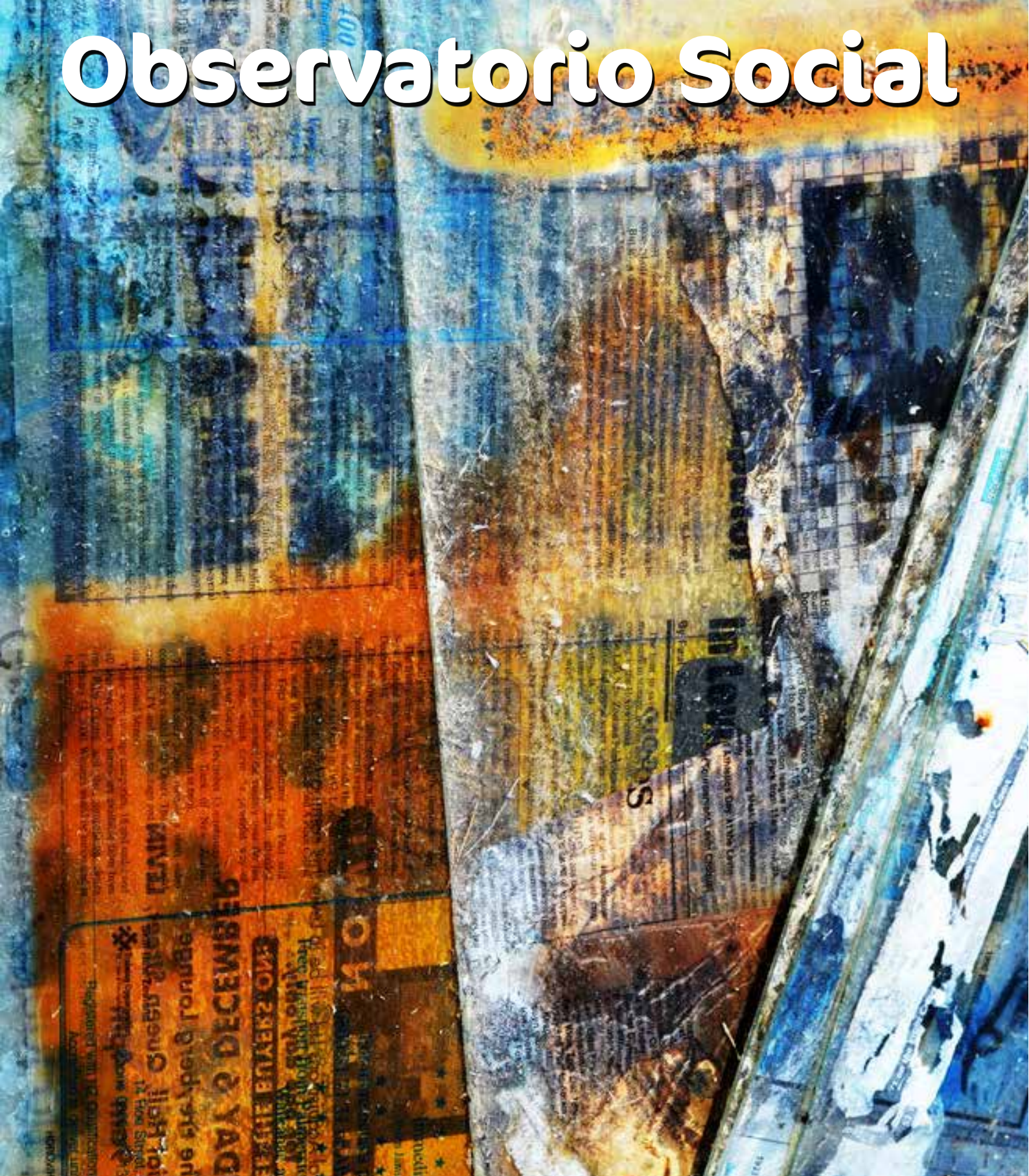
ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmkS/ko6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Observatorio Social



Un desafío actual

Nuevas y viejas
formas de violencia

43

Observatorio Social

Publicación trimestral de la Asociación Civil Observatorio Social
Número 43 • Septiembre de 2014

Av. de Mayo 1437, 4° G, (C1085ABE),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Teléfonos: (+54 11) 4384.6125 ó 4384.6128
observatorio@observatoriosocial.com.ar
<http://observatoriosocial.org.ar>

Directores

Gabriela V. Agosto

Miguel Paradela Di Riso

Propietario

Asociación Civil Observatorio Social

Editores

Fernanda Schilman

Malena Rimedio

Comité editorial

Dra. Esther del Campo, Dra. Sonia Draibe, Lic. Rodrigo
Gómez Iza, Dr. Oscar Luengo, Dr. Rafael Martínez Puón,
Dr. Aldo Neri, Lic. Guillermo Pérez Sosto, Dr. José Ruiz
Valerio, Lic. Eduardo Suárez, Dr. José Sulbrandt.

ISSN 1667-586X

Docke diseño y comunicación · <http://www.docke.com.ar>

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin
la previa autorización del editor. Las notas firmadas son responsabilidad
de sus autores.*

SUMARIO #43

En la presente edición convocamos a reflexionar sobre: “Nuevas y viejas formas de violencia”.

En el advenimiento de las sociedades modernas, y más precisamente, en el marco de la Argentina actual, la violencia se presenta como una práctica plural y compleja. Por tanto, desde las ciencias sociales se reconoce que se está ante un fenómeno de naturaleza social, producto de diversos factores -biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, simbólicos y políticos-, y que adquiere una multiplicidad de manifestaciones, cuyas significaciones exigen una contextualización.

En este contexto, diferentes perspectivas señalan los límites de los esquemas interpretativos y de las políticas públicas desarrolladas hasta el momento, al igual que subrayan la necesidad de reformular el concepto partiendo de una comprensión más amplia y multidimensional.

En esta edición, se abordarán los rostros y modalidades específicos que adquiere la violencia en las sociedades contemporáneas, contemplando sus nuevas y viejas formas de expresión, deteniéndonos en los principales aspectos de los debates teóricos-conceptuales; al tiempo que podremos analizar las diferentes iniciativas y propuestas de alcance regional, nacional y municipal en miras a alcanzar un sistema eficiente de reducción y prevención de factores de riesgo y situaciones de violencia.



Observatorio Social

Comprender mejor para hacer mejor

4 **DANIEL MÍGUEZ** (Doctor en Antropología Social por la Universidad de Amsterdam) trabaja en este artículo sobre las distintas evoluciones y percepciones que ha tenido la violencia delictiva en la Argentina de los últimos años.

8 **FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA** (Profesor en Antropología Social en la Universidad de Granada) nos propone conocer las distintas formas de violencia (directa, estructural y cultural/simbólica) que se estudian dentro de la Investigación para la Paz.

12 **ALEJANDRO CASTRO SANTANDER** (Director General del Observatorio de la Convivencia Escolar de la Universidad Católica Argentina UCA) plantea el gran desafío cultural y educativo que significa internet en una época en la que se realizan muchos progresos que no siempre van acompañados de la sabiduría y la prudencia necesarias.

16 **FLORENCIA TUFRÓ** (Socióloga e Investigadora del Observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) reseña en este artículo un estudio realizado sobre jóvenes, relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo.



Evoluciones y percepciones de la violencia delictiva en la argentina reciente

✎ Daniel Míguez

Desde los años intermedios de la década de 1990 la cuestión de la violencia se instaló como una preocupación ubicua en la sociedad argentina (Smulovitz, 2003). Esto responde al hecho que importantes sectores han percibido su exposición ante situaciones de agresión física y a atentados contra la propiedad, y en algunos sentidos efectivamente lo ha sido.

Como veremos, durante los años 90, la tasa de delitos contra la propiedad y contra las personas alcanzó niveles inusualmente altos. Sin embargo, ese crecimiento no fue un fenómeno cultivado exclusivamente en esos años como tendió a pensarse; se trataba de un incremento que se había iniciado ya en la década de 1980 y que eclosionó haciéndose socialmente visible en la segunda mitad de la década final del siglo XX. Además, no todos los tipos de violencia evolucionaron de la misma manera y llegaron a niveles sin precedentes en esos años. Por ejemplo, los homicidios habían tenido tasas mayores en décadas anteriores.

Así, en las décadas que siguieron al retorno democrático del año 1983, existió una evolución de los

fenómenos violentos complejamente encadenados con las percepciones que se tienen de ellos. En las páginas que siguen intentaremos mostrar esta compleja trama, desentrañando las formas de evolución de distintos tipos de violencia y su posible articulación con las percepciones y juicios que se han hecho sobre ella.

Es habitual que, en buena medida, las percepciones que se tienen de la evolución de la violencia estén fuertemente articuladas con juicios respecto a las causas que explican esa evolución. Varios estudios han demostrado que la gravedad que se le atribuye a los episodios de violencia varía de acuerdo a qué o a quiénes se hacen responsables de ellos. De esa forma, las percepciones no responden sólo a las evoluciones del

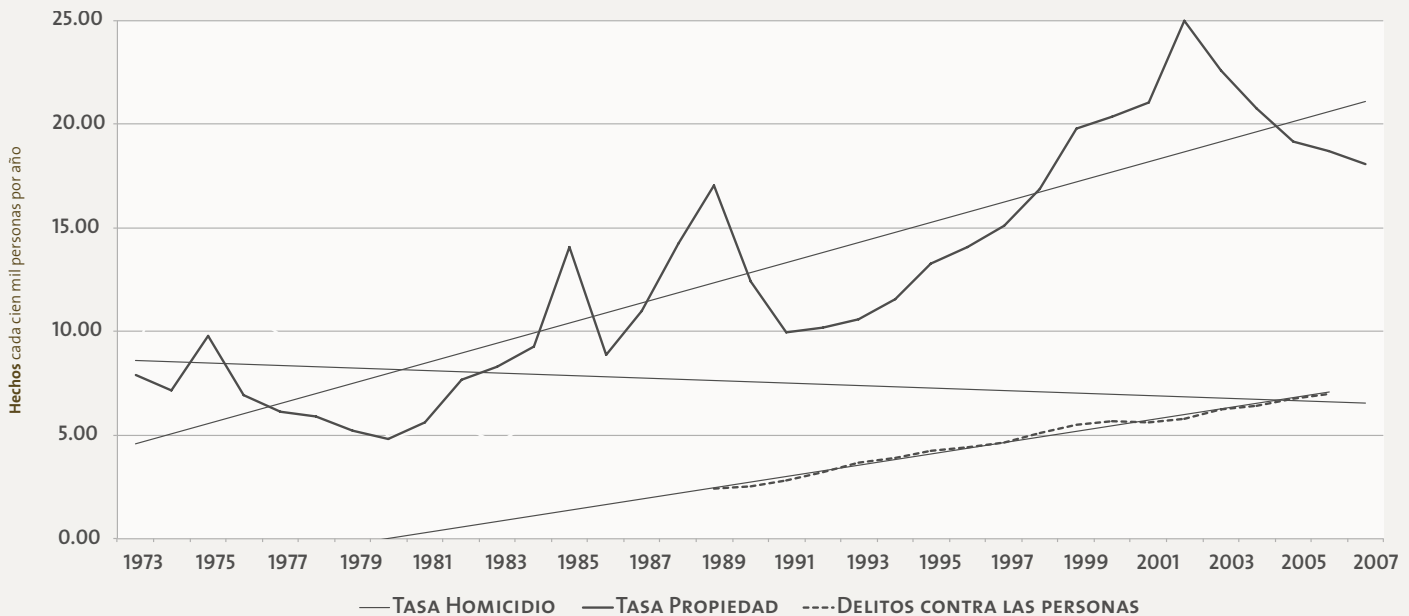
delito y a cómo éstas impactan en la opinión pública, sino también a las estructuras cognitivas que constituyen las representaciones colectivas y guían la interpretación de esos hechos (Ferraro, 1995). Entonces, otro objetivo del trabajo será analizar esa articulación y cómo se relaciona con los vínculos causales que efectivamente ha tenido la evolución del delito en los últimos años.

La evolución de la violencia en Argentina

En las ciencias sociales existen diversos debates respecto a qué constituye un episodio de violencia y cuáles son sus distintos tipos. Gran parte de la cuestión radica en que, calificar a una actitud o acción como violenta implicaría emitir un juicio

DANIEL MÍGUEZ es Dr. en Antropología Social por la Universidad de Amsterdam. Investigador del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Profesor Titular Ordinario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Ha investigado sucesivamente sobre religiosidad, violencia y educación en contextos de pobreza urbana y publicado diez libros y más de 60 artículos sobre estos temas. dpmiguez@gmail.com

Evolución de los homicidios, delitos contra la propiedad y contra las personas



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

de valor sobre ello, y entonces esa calificación dependerá siempre del punto de vista de quien la realice (Richies, 1986). Por otro lado, existe una gran variedad de acciones, actitudes e incluso situaciones muy distintas entre sí que son consideradas violentas, y entonces existe mucha heterogeneidad en las formas de violencia. De manera que cuando se estudia la violencia el problema de la definición es siempre una cuestión compleja. Agotar este debate aquí implicaría extendernos en una reflexión que escapa a los alcances de este texto. En este caso, nos contentaremos con centrarnos en los episodios que han producido mayor preocupación en la sociedad argentina en años recientes: los eventos que implican la producción de daño físico o atentado contra la propiedad de terceros y que supone una vulneración del marco legal de la sociedad (la violencia delictiva). Desde este punto de partida, puede verse una notable evolución de la violencia en la Argentina de los últimos 30 años.

Homicidios

El gráfico que presentamos pone en evidencia varios resultados. El primero que queremos destacar es la evolución de la tasa de homicidios: las tasas de la década de 1970 son más altas que las que encontramos en todo el período posterior al retorno democrático de 1983. Dentro de esta tendencia

general hay, sin embargo, evoluciones disímiles que merecen análisis. Por ejemplo, la tasa de homicidios más alta se encuentra en 1974, luego puede observarse una tendencia decreciente hacia 1983. No obstante, esta evolución no puede tomarse como cierta, ya que gran parte de los homicidios durante este lapso temporal fueron ocultados por la maquinaria represiva de la dictadura militar entre 1976-1983.

Luego de 1983 puede verse un ciclo ascendente, fundamentalmente hasta los primeros años de la década de 1990; desde allí y hasta el final del período se verifica una suerte de amesetamiento, pero con ciclos ascendentes y descendentes entre los 5 y los 7 u 8 homicidios por cada cien mil habitantes por año. Es decir que, si bien en los primeros años del ciclo democrático hubo una tendencia ascendente, las tasas nunca alcanzaron los niveles de las décadas precedentes. Como se puede observar, las preocupaciones sociales por los niveles de homicidio en la sociedad argentina que se desataron y han avanzado y retrocedido desde los años 1990 tienen una explicación, pero también una validez relativa.

Es claro que esa percepción se explica porque efectivamente la incidencia del homicidio aumentó si se comparan los años inmediatamente posteriores al retorno democrático con los inicios de los años '90. De esta manera, el temor creciente de la población a sufrir este



En las ciencias sociales existen diversos debates respecto a qué constituye un episodio de violencia y cuáles son sus distintos tipos. Gran parte de la cuestión radica en que, calificar a una actitud o acción como violenta implicaría emitir un juicio de valor sobre ello, y entonces esa calificación dependerá siempre del punto de vista de quien la realice (Richies, 1986).



tipo de episodios (homicidios), se condice en parte con su experiencia histórica más o menos reciente. Sin embargo, cuando esta percepción se traslada a una consideración más extendida en el tiempo, suponiendo que el incremento de esta forma de la violencia es una característica de la democracia, se pone en evidencia el sesgo que adquiere esta percepción. En rigor, el funcionamiento del sistema político que precedió a la democracia producía mayores niveles de violencia de este tipo que el que luego experimentó la sociedad.

Delitos contra la propiedad y contra las personas

La evolución que encontramos cuando miramos la tasa de homicidios no se condice con lo que se revela cuando observamos los crímenes contra las personas o contra la propiedad. Los crímenes contra las personas son, mayoritariamente, eventos en los que existen agresiones físicas contra terceros que producen ‘lesiones’. Mientras que los delitos contra la propiedad son aquellos en los que se produce la sustracción de bienes mediante el uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza o, incluso, sin que necesariamente medie la violencia (hurtos). En los últimos tiempos, ambos casos presentan una tendencia de crecimiento sostenido. Los delitos contra la propiedad, muestran oscilaciones en el lapso considerado, pero la línea de tendencia marca que, en promedio, ha existido un incremento muy notable. Sin embargo, dentro de esto se destaca un matiz. La preocupación social por la incidencia del delito comenzó a manifestarse sobre todo en la segunda mitad de la década de 1990, pero el crecimiento no es exclusivo de esos años. Durante el lapso de 1980-1989 se observa un incremento en la tasa de delitos, del orden del 354% si tomamos el punto más bajo y el más alto del período y del 155% si tomamos la recta de tendencia de esos años que muestra la evolución promedio. Por supuesto que el crecimiento se extiende también para años posteriores, pero notablemente, si tomamos los años de menor y mayor incidencia para el lapso 1991-2002 el crecimiento relativo (251%) es menor que en la

década precedente. Es decir que, en términos de expansión relativa, el crecimiento de los atentados contra la propiedad fue mayor en la década de 1980 que en la de 1990 (aunque muy significativa en ambos períodos). Lo que posiblemente explique la percepción social del fenómeno que sitúa el problema en los '90 es que en esos años el crecimiento ocurrió sobre totales más altos, adquiriendo un mayor impacto social.

Los delitos contra las personas muestran una evolución más simple que los delitos contra la propiedad. En este caso, la línea de tendencia y la evolución de los casos aparecen casi superpuestas. Ambas indican un incremento del 288% sin ninguna oscilación significativa, aunque los datos solo están disponibles para un período relativamente breve. Así, puede verse que si no es claro que haya existido un incremento sostenido de los homicidios en el período que estamos explorando, otros tipos de delito sí muestran un incremento considerable, aunque sus variaciones no responden siempre a la percepción social que se tiene de ellos.

Causas

Las razones subyacentes al incremento de la violencia son objeto de debate. Fundamentalmente existen dos tipos de atribución causal. En algunos casos, se supone que la violencia delictiva crece en relación a la (in)eficiencia del sistema institucional para reprimirla, lo que tiene el doble efecto de permitir la impunidad de los transgresores y de favorecer por esto mismo a aquellos que optan por conductas apartadas de la moral convencional (Becker, 1968). Otra forma común de explicar la proliferación del delito es vincularlo a las condiciones sociales desfavorables (como el desempleo o la pobreza) que llevarían a que en ciertos sectores se naturalice la transgresión normativa como una forma de, a la vez, manifestar rebelión y alcanzar consumos que les resultan inaccesibles por vías convencionales (Chiricos, 1987).

Varios estudios han mostrado que la sensación de temor que generan los delitos está relacionada con el tipo de atribución causal que se realiza. Quienes atribuyen el incremento del delito a la ineficacia de



Es decir que, en términos de expansión relativa, el crecimiento de los atentados contra la propiedad fue mayor en la década de 1980 que en la de 1990 (aunque muy significativa en ambos períodos). Lo que posiblemente explique la percepción social del fenómeno que sitúa el problema en los '90 es que en esos años el crecimiento ocurrió sobre totales más altos, adquiriendo un mayor impacto social.

las instituciones públicas tienden a percibir un mayor incremento del delito y sienten más temor frente a él (además de adherir a políticas de índole más represiva). En cambio, quienes atribuyen el incremento del delito a causas sociales, tienden a experimentar un menor nivel de temor, a no dramatizar el incremento del delito y a no promover políticas represivas (Kessler, 2009; Míguez, 2013).

Esta variedad de percepciones posiblemente responda al hecho de que los factores sociales no inciden de la misma manera en todos los tipos de delito y en todos los períodos. Por ejemplo, para el lapso de 1973-2007 las estimaciones de correlación muestran un fuerte vínculo entre el desempleo y los delitos contra la propiedad (0.850 ; $p < 0.001$). Sin embargo, esa relación es irrelevante o directamente inexistente respecto a los homicidios (0.013 ; $p = .941$). En el caso de los delitos contra las personas, se ve una fuerte relación entre 1990 y 2004 (0.831 ; $p < 0.01$), pero esta declina si se considera la totalidad del período 1990-2007 ($.480$; $p < 0.05$). Esto ocurre porque mientras el desempleo se reduce en el lapso 2004-2007, los delitos contra las personas siguen en ascenso como puede verse en el gráfico (algo que no ocurre en el caso de los delitos contra la propiedad). El patrón que resulta de este tipo de asociación sugiere entonces que los delitos contra la propiedad tienen una mayor vinculación con las condiciones sociales que la violencia más relacionada a vínculos interpersonales.

Conclusión

El incremento de la violencia delictiva y las percepciones que han tenido lugar en las últimas décadas en la Argentina han sido complejos. Por razones de espacio queremos señalar lo que en esta breve indagación aparece como más relevante. Lo primero es que no todas las formas de violencia han evolucionado de la misma manera. Mientras hubo un claro incremento de los delitos contra la propiedad y contra las personas, esto no se verifica en el caso de los homicidios. En segundo lugar, no todas estas formas de violencia responden exactamente igual a las mismas causas. Mientras los

atentados contra la propiedad están fuertemente vinculados a condiciones sociales como el desempleo, el homicidio no parece estar relacionado con él. En el caso de los delitos contra las personas, este parece mantener ciertas vinculaciones en algunos momentos y perderlas en otros. En tercer lugar, las percepciones que la población tiene de las causas inciden en sus grados de temor y en lo que percibe como respuestas adecuadas frente a él.

EN ESTE SENTIDO, APORTAR ELEMENTOS PARA COMPRENDER MEJOR LA TRAMA DE CAUSAS Y EFECTOS, COMO HEMOS INTENTADO AQUÍ, TAL VEZ SEA UNA BUENA MANERA DE PROMOVER UN SISTEMA DE PERCEPCIONES QUE ATRIBUYA AL PROBLEMA EN SU JUSTA MAGNITUD Y OTORQUE RESPUESTAS ADECUADAS FRENTE A ÉL. ★

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, Gary. 1968. 'Crime and Punishment: An Economic Approach.' *Journal of Political Economy*, 76 (2), pp., 230-245.
- Chiricos, Theodore. 1987. 'Rates of Crime and Unemployment: An Analysis of Aggregate Research Evidence.' *Social Problems*, 34 (2), pp., 34-52.
- Kessler, Gabriel. El Sentimiento de Inseguridad. Sociología del Temor al Delito. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Ferraro, Kenneth. Fear of crime. Interpreting Victimization Risk. Nueva York: Sunny Press, 1995.
- Míguez, Daniel. 'Experiencias, sensaciones y demandas de (in)seguridad ciudadana: configuraciones complejas en la Argentina reciente.' *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, 15 (1), pp. 53-86.
- Riches, David. 'The Phenomenon of Violence' En: Riches, D. (comp.) *The Anthropology of Violence*. Londres: Basil and Blackwell, 1986.
- Smulovitz, Catalina. 'Citizen Insecurity and Fear: Public and Private Responses in Argentina.', in: *Crime Violence in Latin America*. (eds.) Fühling, H.; Tulin, J., Golding, H. 125-152. Washington: Woodrow Wilson Center Press, 2003.

La violencia cultural

Una ilustración del concepto

✍️ *Francisco Jiménez Bautista*

Este artículo propone conocer las distintas formas de violencia (directa, estructural y cultural/simbólica) que se estudian dentro de la Investigación para la paz. Podemos destacar que es muy importante conocer y ubicar una terminología de violencias para poder entender cómo se construyen y se desarrollan dentro de la sociedad y plantear una alternativa de paces (negativa, positiva y neutra).

Es importante conocer para comprender, y para eso vamos a hacer uso de la tipología que utiliza Johan Galtung (2003) para establecer un punto de partida en el análisis de las violencias, destacando de dicha tipología la utilidad de la violencia directa, estructural y cultural, a las cuales hay que añadir el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu. Vale la pena destacar lo siguiente (Jiménez, 2012):

Violencia directa

Es la acción que realiza un emisor o actor (en concreto, una persona), intencionalmente sobre otra persona(s) que sufre(n) un

daño físico o mental. La violencia directa (verbal, psicológica y física) es aquella situación en que una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de las mismas. Es una relación entre entidades humanas (personas, grupos, etnias, instituciones, estados y coaliciones), de violencia siguiendo un proceso sujeto-acción-objeto, sin que casi nada obstaculice la ejecución del mismo.

Violencia estructural

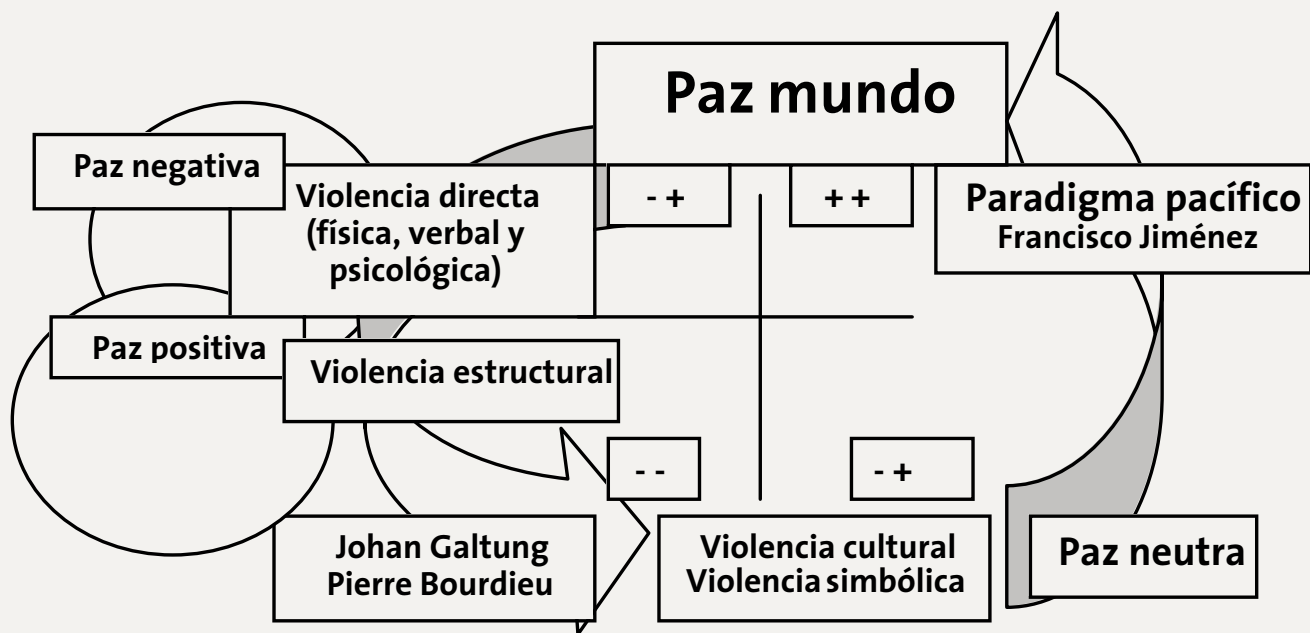
Se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que

haya efectuado el acto de violencia. La violencia estructural se subdivide en interna o externa. La primera emana de la estructura de la personalidad. La segunda proviene de la propia estructura social.

La violencia estructural define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, expresada en la desigualdad y en las circunstancias que hacen que muchas de las necesidades humanas de la población no sean satisfechas, cuando con otros criterios de equidad y racionalidad se podrían

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA es profesor titular de Antropología social, investigador del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos y Director de la Revista Electrónica de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, España. Mail: fjbautis@ugr.es www.jimenezbautista.es

Figura 1. Estrategia metodológica que nos lleva al paradigma pacífico



Fuente: Elaboración propia.

satisfacer. También, desde su origen y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.

Violencia cultural

Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización del arte, religión, ciencia, derecho, ideología, medios de comunicación, educación, entre otros, que vienen a violentar la vida del ser humano. La violencia cultural podría identificarse con la ideología de la violencia, como una especie de superestructura ideológica de los sistemas violentos, unas construcciones culturales que conviven, cubren e intentan armonizar y darles coherencia. En este sentido, actúa en todos los ámbitos de la cultura (ética, religión, moral, leyes, ciencia, filosofía, literatura y arte). Por ejemplo, ciertos discursos sociales y políticos se convierten en justificadores de formas de explotación o marginación; la palabrería y la propaganda alienadora; la manipulación sesgada e intencional de las ideas para perpetrar con éxito el adoctrinamiento generalizado; la información deforme de los mass media; algunas costumbres, ritos

y actos institucionales que pueden contribuir a difundir directamente la utilidad de la violencia; las propuestas que incluyen discriminaciones por razones de creencias, religión, sexo, color de la piel u otras diferencias físicas; las ideas que justifican que el acceso al bienestar no sea igualitario o democrático; las razones que justifican la guerra, la explotación, la marginación, la pobreza, el analfabetismo, la propia marginación cultural; entre otras.

De forma sintética, en la Figura 1, podremos encontrar algunas estrategias de violencias y paces que nos ayuden a poder eliminar dichas violencias. Es muy importante poder trabajar y llegar a esa idea de «paz neutra y paz mundo», como ponen de manifiesto la Figura 1.

Igualmente, defendemos la idea de que la violencia cultural es la base donde se sustenta la violencia directa y estructural; ella está integrada por las ideas, los valores, las normas, la tradición, entre otros. Estos son rasgos aprendidos que debemos ir trasformando en una realidad democrática, sin olvidar que las manifestaciones culturales son representaciones que mantienen la jerarquización social, convirtiéndose en organizaciones del pensamiento social. Por lo tanto debemos reflexionar acerca de las

“

...defendemos la idea de que la violencia cultural es la base donde se sustenta la violencia directa y estructural; ella está integrada por las ideas, los valores, las normas, la tradición, entre otros.

»



» representaciones culturales, una en particular, el lenguaje, es por esencia diálogo. El lenguaje, como las representaciones culturales, son instrumentos extremadamente poderosos a través de los cuales el poder actúa e instituye la violencia.

Todos estos ámbitos e instituciones que construyen violencias culturales constituyen lo que denominamos sociedades humanas. Maturana señala lo siguiente:

«Los sistemas sociales son constitutivamente conservadores. El que esto ocurra en el dominio social humano es evidente. Los miembros de una sociedad humana cualquiera realizan esa sociedad con su conducta, y con ella continuamente seleccionan en sus miembros, antiguos y nuevos, esas mismas conductas. Así, por ejemplo, en un club las conductas de sus miembros definen al club, eliminando de él a todos aquellos que no tienen las conductas apropiadas, y confirmando como miembros a todos aquellos que las tienen [...]. Lo mismo pasa en la familia, en las comunidades religiosas,... en fin, en cualquier sociedad humana» (Maturana, 2009: 10).

Sin embargo, las nuevas formas de globalización resultan, no en la ampliación en un espacio geográfico, sino en su concentración en un espacio social. Por ello, la relación «centro-periferia» se ha convertido en una relación social, en vez de una relación geográfica. Aquí podemos identificar un nuevo modelo de violencia simbólica en términos de Bourdieu, que, desde su punto de vista, es indispensable para comprender las relaciones de fuerza en gran parte de las sociedades. Debemos entender el concepto de poder luchar críticamente sobre él:

«[...] el efecto de la dominación simbólica (trátese de etnia, de sexo, de cultura, de lenguaje) no se produce en la lógica para las conciencias

conocedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma» (Bourdieu, 2007: 54).

Entendemos la Investigación para la paz o los Estudios para la paz como un poder-saber para producir cambios sociales a favor de la convivencia pacífica de los seres humanos. Sobre todo, el poder crea conocimiento y el conocimiento crea poder, como Foucault señaló:

«[...] el poder y el conocimiento se implican directamente el uno al otro; no hay relación de poder sin la correspondiente constitución de un campo de conocimiento, ni un conocimiento que no presupone y constituye al mismo tiempo relaciones de poder» (Foucault, 1979: 27).

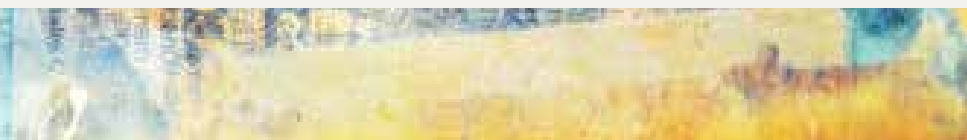
Por lo tanto, somos conscientes que el uso de un tipo de conocimiento especializado debería conllevar un uso del poder con igualdad, y el trabajo de construir un paradigma pacífico donde transformar conflictos para buscar la paz implique dos categorías analíticas (paz mundo y paz neutra) que nos puedan ayudar a comprender y a eliminar los conflictos y las violencias que vivimos cada día (Jiménez, 2011).

Dos ideas más

1.- Pensamos que las relaciones humanas en la esfera multinivel son complejas, con componentes intra e inter personales, con procesos de cognición y emociones. Las personas interactúan como parte de la naturaleza humana y se interactúa a diferentes escalas, las personas forman parte de grupos que interactúan, a la vez forman parte



Entendemos la Investigación para la paz o los Estudios para la paz como un poder-saber para producir cambios sociales a favor de la convivencia pacífica de los seres humanos.



de países que también interactúan, pertenecen a religiones que también lo hacen y así sucesivamente constituyendo, como afirma Calderón (2009: 68), «un sistema planetario».

Existen en este sistema planetario varios segmentos: El primer segmento que nos ofrece respuestas se enfoca en los aspectos interiores del ser humano. A modo de ejemplo Freud subraya la raíz de la cuestión en las contradicciones personales, argumentando su tesis en torno a los niveles intrapsicológicos Ello, Yo y Súper Yo, las pulsiones de vida y las pulsiones de muerte, la tensión entre el Eros y el Tanathos.

El segundo segmento se concentra en la incompatibilidad de los objetivos de las partes, la competición por la supervivencia y las relaciones jerárquicas propias de la especie humana en el sentido que ya argumentaba Darwin en su teoría sobre la evolución. El tercer segmento se centra en el hecho de las contradicciones, como Marx se centra en las contradicciones intra-sociales, las contradicciones entre capital y trabajo, entre los medios y los modos de producción (Calderón, 2009: 69), ésta es la razón por la que Galtung argumenta que la Teoría General de conflictos es marxista.

2.- Pensemos en Latinoamérica, no sólo en Colombia, sino en otros países en los que trabajamos, ya sea México, Ecuador, etc., al parecer es un problema de la mayoría de ciudadanos de América Latina, donde los problemas de colonialismo, clases dominantes, corrupción, populismo, imperialismo, partidocracia, etc., constituyeran los verdaderos problemas de la sociedad latinoamericana en sus distintas formas de violencia. Sin embargo, nosotros creemos que los conflictos de los países de América Latina tienen más que ver con violencia cul-

tural, el sentido del tiempo (la puntualidad), la formalidad (si dices que vas, es que vas), el orden (las cosas pueden situarse según un antes y un después), el exceso de verbalismo con poca práctica discursiva (demasiada carreta sin sentido) y cosas así que tienen que ver con la cultura, la religión o las mentalidades, ciencias, etc., que suelen generar violencias (cultural y/o simbólica), que son, por lo menos, más importantes que los factores externos que se presentan en todo América Latina.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SI SE ARREGLAN ESTAS COSAS MÁS REFERIDAS AL IMAGINARIO CULTURAL, MUCHAS NACIONALIDADES LATINOAMERICANAS PODRÍAN PLANTEARSE MUY SERIAMENTE PODER VIVIR EN PAZ. ★

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama, 2007.

Calderón Concha, Percy, “*Teoría de conflictos de Johan Galtung*”, *Revista de Paz y Conflictos*, N° 2, Granada, 2009, pp. 60-81.

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

Galtung, Johan, *Paz por medios pacíficos*, Bilbao: Bakeaz, 2003.

Jiménez Bautista, Francisco, *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid: Dykinson, 2011.

Jiménez Bautista, Francisco, “*Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, N° 56, Vol. 19, México, Toluca, pp. 13-52.

Maturana, Humberto R., “*La realidad: ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento*”, Barcelona: Anthropos/Universidad Iberoamericana-ITESO, 2009.

Viejas y nuevas violencias en la escuela Educar para la ciberconvivencia

✍️ *Alejandro Castro Santander*

Internet es un bien, como lo es la imprenta, el teléfono y la televisión; es un avance tecnológico que admite un buen uso y un mal uso, un uso experto y un uso inexperto. También es un gran desafío educativo, en una época en la que se realizan muchos progresos que no siempre van acompañados de la sabiduría y la prudencia necesarias. Cuando estos adelantos se gobiernan adecuadamente, pueden generar un bien para toda la sociedad. En caso contrario, acaban favoreciendo su corrupción y siendo un ámbito para la proliferación de nuevas violencias.

Nuevos consumos culturales

Los consumos culturales tienen un lugar central en la organización del tiempo libre de las personas en Latinoamérica. Estudiando las nuevas formas de apropiarnos de la cultura, sobre todo a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), comprendemos más acerca de cómo se han alterado y continúan modificándose las formas de “ser” y “estar juntos”.

La irrupción cada vez más potente y masiva de las TIC, ha ido transformando la cultura y las relaciones humanas. La ciberconvivencia en general y las distintas

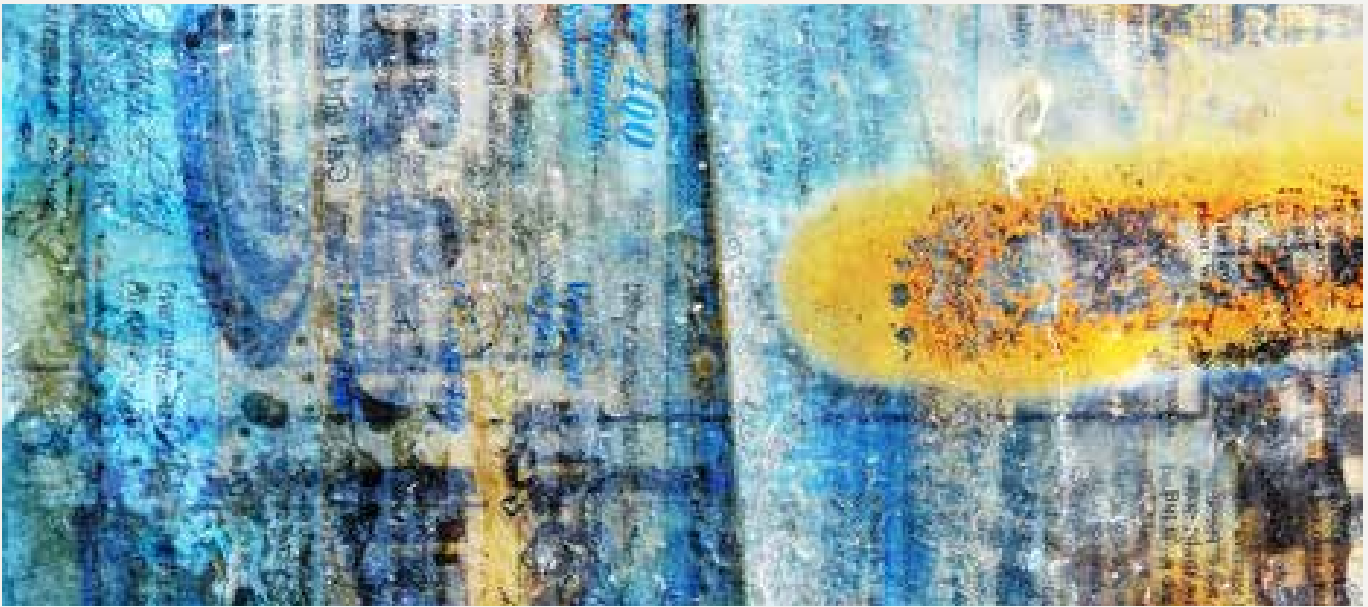
formas de ciberviolencia en particular, ocupan cada vez más espacio en las investigaciones y en los medios masivos de comunicación. Sabemos que la violencia tiene la capacidad de mutar y en la actualidad, la utilización de pantallas que evolucionan día a día, junto al desarrollo de redes virtuales de encuentro y la protección que permite el anonimato, han logrado incrementar su poder.

Consumimos textos e imágenes que no son inocentes, ni asépticos, ni accidentales y están ahí porque otro lo ha decidido. Hoy, los padres y profesionales del niño no debemos olvidar que debido a un déficit de la formación en valores estables y tras-

cendentes, los seres humanos acrílicos y con débiles convicciones, nos convertimos en un producto de los mecanismos de poder. Construyéndonos un mundo nos construyen, nos dicen cómo actuar, qué hacer, cómo ser y cuando es conveniente dejar de ser.

Actualmente, proteger a los niños limitándoles el acceso a los medios, se transforma en una ingenuidad si no va acompañada de otras medidas. Sabemos que gran parte de la respuesta debe ser educativa, pero no siempre encontramos los espacios ni las personas para formar un usuario responsable, un espectador crítico y rescatarlo de

ALEJANDRO CASTRO SANTANDER es Director General del Observatorio de la Convivencia Escolar (Universidad Católica Argentina) y miembro de la Cátedra UNESCO de Juventud, Educación y Sociedad (Universidad Católica de Brasilia, Brasil) ale.castro.santander@gmail.com.ar



ser un genuino “vidiota” (Ander-Egg, 1996).

Es cierto que gracias a la tecnología contamos con información y nos comunicamos al instante, pero la manera en que utilicemos estos recursos, la forma en que filtremos la inmensa cantidad de datos para encontrar lo que necesitamos y la forma en que nos ciber-comportemos, depende de nosotros. Para eso habrá que formar en nuevas competencias, no sólo tecnológicas sino también pertinentes a las formas necesarias de interacción para una correcta ciudadanía digital o comportamiento cívico en Internet en general y las redes sociales virtuales en particular.

Ciberviolentos

“Las redes sociales, a diferencia de las relaciones humanas, son muy frágiles. Para conectarse con otro, se necesitan 2 personas, pero para desconectarse con uno es suficiente. Es el aspecto desagradable de la Red. Uno puede tener muchos amigos pero son amigos poco confiables”.

Bauman, 2010.

Sea la violencia esporádica o el acoso en línea, los agresores (niños o adultos) pueden ser anónimos y los ataques se hacen desde un sitio distante y seguro. Algunos estudios

muestran que muchas de las víctimas de la violencia cibernética, nunca han sufrido la experiencia cara a cara, lo que limita la capacidad de las instituciones educativas de prevenir o controlar estos hechos que tienen lugar fuera de su contorno.

Los casos aumentan, los autores no siempre son conscientes del daño psicológico que infligen a sus víctimas y quienes desean ayudar no saben cómo hacer para que no se difundan las fotos o frenar los videos, como en el caso del sexting y el chantaje y la extorsión sexual (sextortion) a los que ya se considera en algunos países como auténticos cibercrimenes.

En aquellos lugares que se han visto desbordados por esta forma de ejecutar las agresiones, la persecución a la ciber-violencia ha quebrado en muchos estados de Norteamérica la delgada línea que protege la privacidad individual. Algunos contratos educativos de este país, ya indican que la institución: “podrá observar todo el uso de la computadora; los estudiantes no tienen que asumir que cualquier cosa que hagan en la red es privado”.

En general, cada vez más se acepta la idea que el problema principal radica en el anonimato que invade la vida en línea y que nos

“

Algunos estudios muestran que muchas de las víctimas de la violencia cibernética, nunca han sufrido la experiencia cara a cara, lo que limita la capacidad de las instituciones educativas de prevenir o controlar estos hechos que tienen lugar fuera de su contorno.

»

» permite presentar en sociedad el monstruo que llevamos dentro. Por esto, muchas empresas cada vez son más exigentes e impiden el acceso a sus servicios a aquellos usuarios que no estén identificados; dicen: *“Cuando saben quiénes somos, nos portamos mejor”*.

Ciberbullying

No podemos dejar de lado acciones que se conocen como el acoso escolar cibernético (ciberacoso o ciberbullying), una violencia que de a poco se ha transformado en el desafío de las escuelas en estos tiempos debido al masivo acceso y contacto permanente de los jóvenes, a diferencia del mundo adulto.

Este subtipo de violencia indirecta requiere todavía de más estudios en la región, ya que es un fenómeno nuevo frente al cual las comunidades escolares están haciendo frente. Lo importante, es reconocer la importancia de la escuela como agente protector o de riesgo frente al acoso escolar cibernético.

Hoy se discute sobre la incidencia y responsabilidad de la escuela en este tema en particular. Básicamente, la creencia al respecto es que las agresiones entre estudiantes (por ejemplo vía Internet) no ocurren al interior de la escuela, sino que en las tardes fuera del horario escolar o en los hogares de los jóvenes. Si bien es cierto, la mayoría de este tipo de agresiones responden a estas características descritas, también se ha descubierto que estamos hablando de los mismos estudiantes. Por ejemplo, estudios realizados en Chile han descubierto que existe una superposición entre el acoso escolar tradicional y el cibernético en los roles de agresores y víctimas; es decir aquel que declara ser víctima de un tipo de agresión, también lo hace respecto al ciberacoso.

Esto refuerza la tesis respecto a que la agresión es una forma de relacionarse y que se agrede, por

lo general, a quien se conoce. A su vez, si bien es cierto que la agresión virtual no es siempre al interior del colegio, estamos hablando de los mismos estudiantes. Es decir, a aquel estudiante que lo agreden virtualmente, es probable que también lo estén agrediendo al interior de la sala de clases.

Según un estudio acerca de la “ciber-agresión” publicado por la Universidad Pública de Pensilvania y la Universidad de California, el ciberbullying ocurre mayormente entre amigos, ex-amigos y compañeros de clase, pero no es habitual entre desconocidos. También ocurre entre ex-novios y ex-novias.

Los homosexuales también tienen más posibilidades de acabar siendo víctimas, como ya habían mostrado anteriores estudios, y es también más común que quien acabe siendo víctima sea relativamente popular, mientras que las personas más marginadas y menos populares no sufren tanto ciberacoso.

Si sintetizamos las evidencias de distintos estudios sobre ciberbullying:

- » Las chicas sufren más los ataques que los chicos.
- » Los alumnos con algún déficit (intelectual o motor) tienen el doble de probabilidades de sufrir ciberbullying.
- » Uno de cada 10 profesores también ha sufrido ciberacoso. Casi todos los casos fueron a través de alguna red social, por incidentes aislados que se originaron en algo que sucedió en la escuela.
- » En casi la mitad de estos casos se trata de un bullying cara a cara que se traslada y continúa en la Red.
- » Las formas de recibir las agresiones fueron, en primer lugar, a través de SMS o email para herir los sentimientos, reírse o atemorizarlos; le siguen la recepción de comentarios desagradables por medio de su perfil en una red social y las llamadas al celular.

“

No podemos dejar de lado acciones que se conocen como el acoso escolar cibernético (ciberacoso o ciberbullying), una violencia que de a poco se ha transformado en el desafío de las escuelas en estos tiempos debido al masivo acceso y contacto permanente de los jóvenes, a diferencia del mundo adulto.

- » Las tendencias en alza son: el robo de la contraseña o la usurpación de la identidad online y la publicación de fotos sin permiso con el fin de humillar.

En Argentina, un estudio realizado a casi 10 mil alumnos por el Observatorio de la Convivencia Escolar de la Universidad Católica Argentina (Castro Santander, 2011), reveló que casi un 20% de los estudiantes había sufrido actos de violencia a través de las nuevas pantallas (celulares, PC), de los cuales un 4,6% había sido cibercosado. El estudio también reveló que un 11% reconoció haberlo realizado.

Prevención del cyberbullying

La primera gran recomendación, es sumar acciones de prevención del cibercosado escolar a un programa escolar de intervención más amplio. También se recomienda adquirir información cualitativa y cuantitativa sobre el cyberbullying y sumar ítems a una encuesta sobre acoso o violencia. Esto va a permitir configurar el problema con mayor precisión sobre la distribución y concentración.

Es importante que la comunidad defina y asuma este subtipo de violencia como algo propio y responsable de la comunidad escolar. Los estudios que se están realizando en la región muestran evidencia sobre la superposición de roles en la victimización, quedando así demostrado que estamos hablando de los mismos estudiantes.

Si el paso anterior se asume dentro de la escuela, será necesario

sumarlo a las normas de la comunidad escolar. Es decir, que en nuestro colegio no se aceptan las situaciones de abuso, maltrato y humillaciones, tanto en las aulas, como en cualquier otro espacio real o virtual donde interactúen los estudiantes.

Al igual que en las estrategias de aula, el rol de los “observadores” es clave. En este sentido se puede educar a los mismos estudiantes a denunciar los abusos virtuales y no incentivarlos.

Sabemos que esta violencia indirecta requiere todavía de más estudios en la región, ya que es un fenómeno nuevo al que las instituciones educativas están tratando de conocer y enfrentar. Lo relevante, es reconocer la importancia de la escuela como agente protector o de riesgo frente al cibercosado, y que sin el compromiso perseverante de las familias, cualquier acción que emprendamos será ineficaz.

Los educadores (padres, docentes, profesionales de la comunicación, entre otros), necesitan de una renovada formación en competencias para gestionar la nueva convivencia de nuestros ciberciudadanos que hoy están en las aulas. Pero, tanto la buena convivencia como la violencia son multicausales y por este motivo insistimos en que la escuela no puede sola hacerse cargo de la doble tarea preventivo-formativa.

SIN EMBARGO, SÍ DEBERÍA SER LA INICIADORA DE UN CAMBIO CULTURAL EN DONDE SE APRENDA A “ESTAR BIEN CON LOS DEMÁS”. RESPETAR, COMPARTIR, COMPRENDER Y PONERME A DISPOSICIÓN DEL OTRO, SON APRENDIZAJES PRIORITARIOS QUE SE CONVIERTEN EN UNA URGENCIA PARA UTILIZAR CON SEGURIDAD LAS TIC Y EJERCER UNA CIUDADANÍA DIGITAL RESPONSABLE. ★

BIBLIOGRAFÍA

Castro Santander, A. (2009). “*Un corazón descuidado. Sociedad, familia y violencia en la escuela*”. Editorial Bonum. Buenos Aires.

Castro Santander, A. (2012). “*Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*”. Editorial Bonum. Buenos Aires.

Castro Santander, A. (2012). “*A Ciberconvivência dos Screenagers*”. Revista Meta: Avaliação. Rio de Janeiro, v. 4, n. 12, p. 314-322, set./dez. 2012.

Castro Santander, A. y Varela Torres, J. (2013). “*Depredador Escolar. Bully y Cyberbully*”. Editorial Bonum. Buenos Aires.

Castro Santander, A. y Reta, C. (2013). “*Bullying blando, bullying duro y cyberbullying*” Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

Hostgator (2013). “*A day in the life of Internet: Internet usage around the world*”. Infografía: <http://blog.hostgator.com/2013/05/02/a-day-in-the-life-of-the-internet/>

Ortega, R. (2012). *Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Ministerio de Educación-Universidad de Córdoba, España.

Fundación Telefónica (2010). *La generación interactiva 2010. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Colección generaciones interactivas.

Tully, C. J. (2009). “*La socialización en el presente digital. Informalización y contextualización*”. Revista CTS, n° 8, vol 3.

Investigación sobre jóvenes, relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo

Relatos de un discurso (no tan) amoroso

✍️ *Florencia Tufró*

El presente artículo es una reseña del estudio realizado por el Instituto Abierto para el Estudio y Desarrollo de Políticas Públicas (IADEPP) y la Asociación Civil Trama, declarado de interés científico y social por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las cuestiones de género han ido ganando espacio en la agenda pública, con avances sustantivos sobre todo en el aspecto legislativo. Pero muchas veces estos logros no tienen el mismo ritmo en el desarrollo de las políticas públicas y en la sociedad en general. Desde nuestra experiencia de trabajo hemos comprobado que, a pesar de la visibilidad que ha tomado la violencia de género contra las mujeres en nuestra sociedad, en los barrios, en las comunidades, en las escuelas, sigue siendo uno de los problemas más sentidos.

Según los datos aparecidos en los medios de comunicación social y recopilados por el Monitoreo realizado por la Asociación Civil Casa del

Encuentro, en la Argentina muere una mujer cada 30 horas en manos de sus parejas, maridos o ex parejas.¹

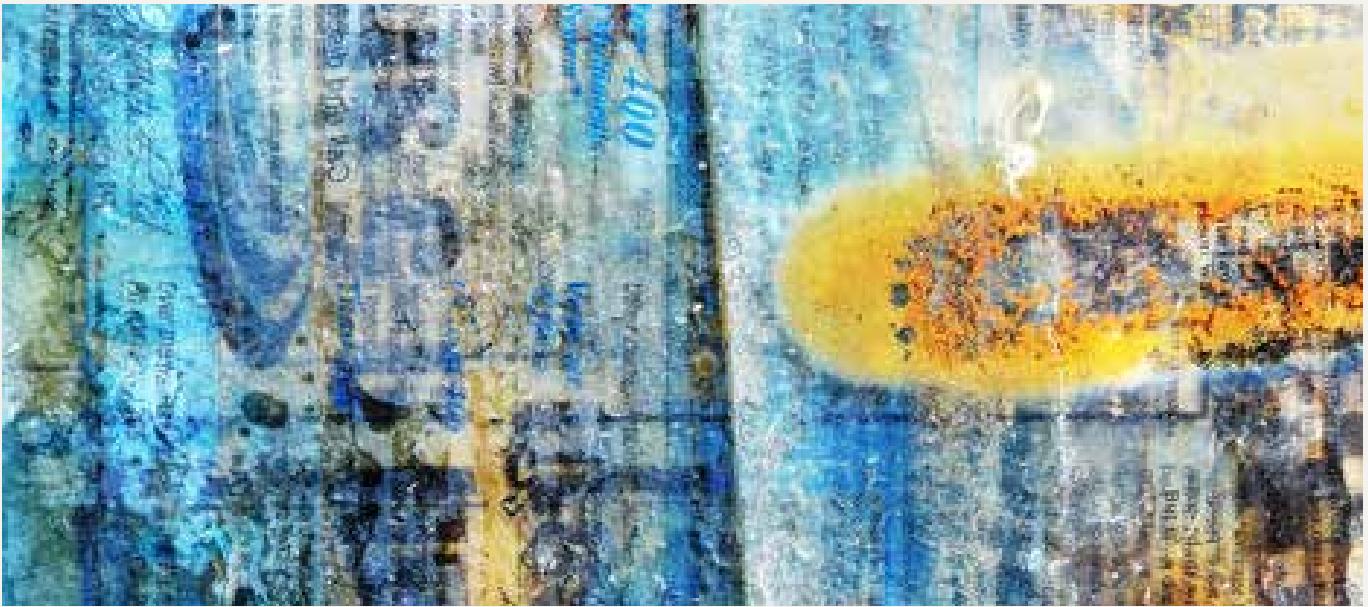
Las estadísticas nacionales e internacionales señalan que entre un 30% y un 40% de las mujeres han sufrido o sufren algún tipo de violencia de género. Se considera que sólo 3 de cada 10 mujeres denuncian las situaciones de violencia ante las fuerzas de seguridad y la justicia. Más de un tercio de las mujeres asesinadas por parejas,

maridos o ex parejas habían denunciado su situación ante las autoridades. Es decir, la visibilización del problema ante los organismos del Estado no siempre resulta una medida que garantiza el cuidado de las personas que la padecen.

Aunque existen leyes que castigan la violencia de género, amplios sectores de la sociedad argentina aún la justifican, la toleran o son cómplices de los maltratadores. Y esto es esperable porque la violencia de género es parte de un sistema de dominación cultural (el patriarcado) en el que los varones siguen ejerciendo, en mayor medida, el poder. La socialización y los valores patriarcales permiten a algunos hombres asumir que las mujeres “son objeto

1- Ante la ausencia de estadísticas oficiales sobre Femicidios en Argentina la Asociación Civil la Casa del Encuentro produce en el año 2008 el Primer Informe de Femicidios en Argentina. Con el objetivo de ampliar y profundizar los monitoreos en el año 2009 se conforma el “Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano” que en forma anual publica los resultados. Pueden consultarse en la página web <http://www.lacasadelencuentro.org/>

FLORENCIA TUFRÓ es Socióloga (UBA), Investigadora del Observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consultora del Ministerio de Salud. Co-coordinadora del Área de Género del Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas (IADEPP). flortufró@yahoo.com.ar



de su propiedad” y muchas de ellas creer que eso es verdad.

¿Porqué las relaciones adolescentes?

Por un lado, estudios realizados en diversas partes del mundo han puesto en evidencia cómo las relaciones de noviazgo en la adolescencia están claramente marcadas por las pautas de desigualdad de género y dominación prevalecientes en cada sociedad. Es una etapa en la vida donde se consolidan ciertos “aprendizajes” acerca del papel sumiso “que se espera” de las mujeres, así como de su disponibilidad en materia sexual y de otras índoles. Por tanto, esta etapa constituye una ventana de oportunidad para llevar a cabo intervenciones orientadas a cambiar los patrones de interacción dominantes, así como cuestionar el papel convalidador que muchas veces tiene el grupo de pares.

Por otro lado, cuando comenzamos a analizar el fenómeno en la Argentina, pudimos comprobar la falta de estudios de este tipo en nuestro país, especialmente de los que rescaten las voces de los y las jóvenes. Creemos que es fundamental, para poder pensar tanto estrategias preventivas, como asistenciales, saber que sienten, que piensan y

cómo viven hoy los y las jóvenes sus relaciones de pareja, y cuál es el grado de percepción que tienen de las situaciones de maltrato en sus relaciones.

¿Qué nos preguntamos al inicio de nuestro recorrido?

La generación que hoy atraviesa la adolescencia y primera juventud experimenta sus relaciones amoroso-afectivas en un marco de “transición” de un modelo social y de género. Conviven los viejos mandatos patriarcales con rupturas o disrupciones que proponen formas más equitativas e igualitarias de ser y estar. ¿Cuánto de lo viejo y de lo nuevo forma parte del repertorio de reflexiones y toma de posición de l@s jóvenes? ¿Cuánto se les impone desde el contexto social, familiar, educativo, cultural, mediático y amistoso?

Estas y otras preguntas nos impulsaron a hacer esta investigación. A través de ella, pretendimos conocer las percepciones, opiniones y experiencias de jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 20 años sobre sus relaciones amorosas y sentimentales. Con esta indagación buscamos identificar cuánto se alejan o se acercan las vivencias de l@s jóvenes de los roles, expectativas e



Según los datos aparecidos en los medios de comunicación social y recopilados por el Monitoreo realizado por la Asociación Civil Casa del Encuentro, en la Argentina muere una mujer cada 30 horas en manos de sus parejas, maridos o ex parejas.



» identidades de género que surgen a partir de la conformación de las familias modernas, en el contexto de las sociedades occidentales. En el mismo sentido, conocer los aspectos que aparecen como novedosos o diferenciados de dicho modelo podría ser un indicador de cambios en las relaciones entre los géneros que conviven con aspectos tradicionales.

Nos interesó también indagar cómo l@s jóvenes perciben, describen y valoran las relaciones con sus pares y con personas adultas significativas en relación con las expectativas en los vínculos amorosos de mujeres y varones. La pregunta fundamental sería ¿cómo influye la mirada de otr@s en la construcción de las identidades femeninas y masculinas respecto a las relaciones de pareja?

Ell@s sienten, piensan, viven

Los resultados del análisis de las 472 encuestas y de los seis grupos focales realizados con varones y mujeres de entre 15 y 20 años nos muestran que:

- » L@s jóvenes identifican con claridad aquellas situaciones de violencia explícita (especialmente la física) y señalan que nunca la utilizaría con sus parejas. Los argumentos de los varones para rechazar la violencia se relacionan con la supuesta “debilidad” de las mujeres o “porque son como tu vieja”.
- » Las mujeres identifican y rechazan las presiones sexuales. Para los varones no es tan fácil reconocerla ni tampoco aparece como un problema en sus parejas. A al menos un tercio de l@s jóvenes encuestad@s les costaría poner límites ante una situación sexual que no desean o estarían dispuest@s a exigir que la relación continúe a pesar de la opinión y los deseos de su compañer@.
- » Tanto varones como mujeres asocian los celos como una expresión del amor. Esta convicción, sumada a la sensación de permanente riesgo de ser traicionados/as, habilita esquemas de control mutuo permanente y del que participan amig@s, conocid@s y hasta padres. Aparece como un fenómeno nove-

doso, al menos si lo comparamos con la literatura clásica sobre el tema, el hecho de que las mujeres celan y controlan con la misma intensidad que los varones. Reconocen que este control se ha sofisticado y aumentado por el uso de teléfonos celulares y redes sociales. Tanto para las mujeres como para los varones las conductas de celos y control “están bien” y son necesarias para conservar la relación. En un sentido funcionan como mecanismos “preventivos” ante posibles “tentaciones” o deslices. El miedo a la traición en los varones está más asociado a la pérdida de prestigio en el grupo de pares y en las mujeres, con el miedo al fracaso de la pareja o a un posible abandono. En cualquier caso en la mayoría de estas parejas no hay espacio para pensar en el derecho ni el respeto a la intimidad del/l@ otr@.

- » Los relatos siguen mostrando cómo las mujeres son quienes en mayor proporción dejan de lado actividades y vínculos cuando están de novias, lo que indicaría que en la conformación de la identidad y el proyecto de vida de las jóvenes sigue teniendo un peso importante la pareja y la familia.
- » Varones y mujeres rechazan los malos tratos desde el discurso del “deber ser”. Sin embargo, cuando deben tomar posición en situaciones concretas en las que se ejerce una violencia verbal y psicológica, las respuestas comienzan a ser confusas o contradictorias. Si bien en la información obtenida con la encuesta no hay diferencias significativas en las respuestas de varones y mujeres frente a este tipo de malos tratos, es evidente que es en este nivel donde las desigualdades de género comienzan a ponerse en juego. La mayoría no reconoce ejercer malos tratos psicológicos de mayor intensidad (que implican un menoscabo de la autoestima y la seguridad personal de su pareja) pero cuando se refieren a experiencias de otr@s siempre se reconoce que los varones son quienes más los ejercen.



Tanto en la desnaturalización de los celos y el control, como en la visibilización de la violencia psicológica (descalificación, humillación o indiferencia emocional) reside el desafío de las intervenciones para prevenir y erradicar la violencia de género en las parejas jóvenes.

Propuestas para la acción

Tanto en la desnaturalización de los celos y el control, como en la visibilización de la violencia psicológica (descalificación, humillación o indiferencia emocional) reside el desafío de las intervenciones para prevenir y erradicar la violencia de género en las parejas jóvenes.

Los relatos de l@s jóvenes que han participado de esta investigación nos permiten observar que en forma explícita o implícita demandan espacios para hablar de estos temas que no están habilitados ni en la familia ni en la escuela. Y que son temas de su interés siempre que se los aborde partiendo de sus propias experiencias y no como mandato del discurso adulto.

Respecto a las acciones de comunicación muchos de los hallazgos de esta investigación son un aporte muy importante para aquellas personas que desarrollan campañas de sensibilización e información porque muestran la necesidad de salir del mensaje tradicional del “golpe” o el “ojo negro” para avanzar en propuestas que ayuden a visibilizar otras dimensiones de los malos tratos.

En el mismo sentido es fundamental que los mensajes se construyan a partir del conocimiento de las experiencias de pareja cotidianas, en un lenguaje comprensible y a través de los medios que consumen más habitualmente l@s jóvenes.

En este sentido, para intervenir en estos temas, debemos partir siempre de la palabra de l@s protagonist@s. En la práctica de conocer e intervenir, darle la palabra a l@s jóvenes para que nos relaten qué piensan, opinan y cómo viven sus relaciones amorosas desencadena una serie de procesos personales, grupales, y políticos. Un puntapié para pensar y cambiar juntos.

ESPERAMOS QUE NUESTRO TRABAJO ENRIQUEZCA LA DISCUSIÓN SOBRE LA VIOLENCIA Y LOS MALOS TRATOS EN LAS PAREJAS JÓVENES, A LA VEZ QUE SEA INSPIRADOR PARA QUE PERSONAS Y ORGANIZACIONES DESARROLLEN INTERVENCIONES QUE CONTRIBUYAN A UN CAMBIO EN LAS FORMAS DE VIVIR, SENTIR, PENSAR Y DISFRUTAR LAS RELACIO-

BIBLIOGRAFÍA

- Barrón, A. y Martínez-Iñigo, D. (2001) Los celos: una perspectiva psicosocial. Madrid: Editorial Aljibe.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2010) Los mitos románticos en España, Boletín de Psicología N° 99.
- Cantera, I., Estébanez, I. Vázquez, N. (2009) Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Deusto, España: Emakunde/BBK Disponible en https://docs.google.com/file/d/oB_Rz3JL3GwjLWFKaWc1NW13Umc/edit
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009) ¿Qué dicen ellas? El maltrato psicológico en las relaciones de noviazgo. Deusto, España: Emakunde/BBK
- Faur, E. (2004) Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Bogotá: UNICEF Colombia.
- Ferreira, G. (1995) Hombres violentos, mujeres maltratadas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2da. Edición.
- Geldstein, R. y Schufer, M. (2002) Iniciación sexual y después: prácticas de los varones jóvenes de Buenos Aires. Buenos Aires: CENEP.
- Herrera Gómez, C. (2012) El amor romántico perjudica seriamente la igualdad. Madrid: Haika Ediciones. Disponible en <http://haikaediciones.blogspot.com.ar/2013/08/el-amorromantico-perjudica-seriamente.html>
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada, 2006
- Jones, D. (2010) Sexualidades adolescentes. amor placer y control en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Fundación CICCUS/CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/coediciones/20100818100700/jones.pdf>
- Kornblit, A. y Sustas, S. (2012) Cambios en las prácticas y las actitudes en relación con la sexualidad en jóvenes argentinos escolarizados. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mimeo.
- Naciones Unidas (1995) Declaración y Plataforma de Acción. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/fwcwn.html>
- Tufró, L. (2014) Género como cultura. Aportes del pensamiento feminista al desarrollo humano. En Bruno, D. y Guerrini, L. (comps.) Cultura y posdesarrollo: perspectivas, itinerarios y desafíos de la comunicación para el cambio social. UNLP, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Instituto de Investigaciones en Comunicación. En prensa.

2- Informe completo disponible en:

<http://www.iadepp.org/wp-content/uploads/2014/08/Informe-de-investigaci%C3%B3n-noviazgos-Trama-IADEPP-2014.pdf>



Observatorio Social

Comprender mejor para hacer mejor

AUSPICIA

 **Banco Ciudad**